



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0510



ACTA No. 26-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de abril de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 25-2009
- III. Audiencia a Doctor Gustavo Emmerich, Consultor del BID
- IV. Recepción de Manuales
- V. Comentarios sobre Reglamento Interno de Trabajo
- VI. Suscripción de convenio en El Salvador
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 25-2009. Se procedió a dar lectura al acta 25-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: AUDIENCIA A DOCTOR GUSTAVO EMMERICH, CONSULTOR DEL BID. El Directorio recibe al Doctor Gustavo Emmerich, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, quien da un informe sobre la consultoría que realiza en la Institución, relacionada con el Diagnóstico Institucional, Riesgos, Plan Estratégico y Plan Operativo para el año 2009 y hace entrega del Plan Estratégico 2009-2013 y Plan Operativo Anual 2009 y cuadro comparativo entre ambos documentos, para su revisión y posterior aprobación por parte del Directorio.-----

CUARTO: RECEPCIÓN DE MANUALES. El Directorio recibe para su revisión y posterior aprobación los siguientes manuales: **A) Manual de Normas y Procedimientos del uso de los**



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0511



sistemas de correo electrónico (Outlook) y mensajería en línea (Spark), de la Dirección de Informática y Estadística; **B)** Manual de Normas y Procedimientos de la Jefatura de Relaciones Públicas, de la Dirección Ejecutiva; **C)** Manual de Normas y Procedimientos para la Emisión de Certificación de Negativa de Nacimiento, del Registro Central de las Personas; **D)** Manual de Normas y Procedimientos a seguir en casos de siniestros, robos, motines y otras eventualidades en las sedes del RENAP; **E)** Manual de Normas y Procedimientos para ingresar a la base de datos del Sistema de Registro Civil -SIRECI- los nacimientos inscritos en los libros físicos, del Registro Central de las Personas; **F)** Manual de Normas y Procedimientos para el Resguardo, Solicitud y Envío de Libros de Actas y Recibos de Ingresos Propios, de la Dirección Financiera; y, **G)** Manual de Normas y Procedimientos para la Inscripción de Nacimientos en el Sistema de Registro Civil -SIRECI- (Nacimiento creación), del Registro Central de las Personas.-----

QUINTO: COMENTARIOS SOBRE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. La Licenciada Cervantes hace entrega de las observaciones que efectuara sobre la propuesta del Reglamento Interno de Trabajo del RENAP, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que las mismas se incorporen al proyecto de mérito.-----

SEXTO: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO EN EL SALVADOR. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 25-2009, de fecha veintitrés de abril de dos mil nueve, nombró a la Licenciada Patricia Cervantes e Ingeniero Enrique Cossich, para que asistan a la suscripción del convenio interinstitucional entre el RENAP y el Registro Nacional de las Personas Naturales -RNPN- de El Salvador, para el 30 de abril del año en curso.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: A. RÓTULO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se elabore un rótulo con el que se identifique a la Unidad de Acceso a la Información Pública del RENAP.-----

B. CAJA CHICA PARA EL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS. El Directorio se da por enterado de oficio según referencia DE-1247-2009, de fecha 22 de abril del año en curso, instruyendo al Director Ejecutivo que se autoriza para que el Registro Central de las Personas, cuente con una caja chica por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q5,000.00).-

C. PUBLICACIÓN Y TRIFOLIAR. El Directorio se da por enterado del artículo de Prensa que se publicará en la que se comunica a la población que se iniciará el proceso de enrolamiento en diferentes sedes del RENAP y del trifoliar que contiene información sobre el proceso del DPI.-----

D. INVITACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. A solicitud del Ingeniero Radford, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se invite a los medios de comunicación social para cubrir el proceso de enrolamiento del DPI.-----

E. SEDES EN LÍNEA. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se presente un informe ejecutivo sobre las sedes que están en línea y la forma en que se implementará la conectividad.-----



No. 0512

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

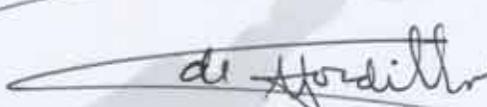


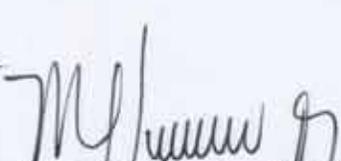
F. AUDIENCIA A LICENCIADO MARCO ANTONIO FIÓN CASTELLANOS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. El Directorio se da por enterado de nota de fecha 23 de abril del año en curso, relacionada con la solicitud que se efectuara para que el Licenciado Marco Antonio Fión Castellanos, Director del Programa SAG-UDAI de la Contraloría General de Cuentas, realice la presentación de dicho programa, ante el Directorio, Directores Administrativos y Unidades Ejecutoras del RENAP. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se invite al Licenciado Fión Castellanos para que exponga sobre la implementación en el RENAP del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG-UDAI, para el martes 28 de abril de 2009.-----

G. INFORMACIÓN PÚBLICA. A solicitud del Ingeniero Radford, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que cada semana, la Unidad de Acceso a la Información Pública del RENAP, traslade un informe con las solicitudes de información más relevantes que realice la población.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes veintiocho de abril del dos mil nueve, a las dieciséis horas, en el Hotel Villa Española.-----

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----


Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio


Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna
Viceministra de Gobernación en
Representación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0513



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo

Renap